



ELECTRO B & V
FABRICANTE E IMPORTADOR DE MATERIAL ELÉCTRICO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROBRAVER CIA.LTDA

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 21 de abril de 2014, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ELECTROBRAVER CIA.LTDA. Ubicada en la ciudad de Quito en la Av. Interoceánica Y Aurelio Dávila S/N, y dado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Se encuentran presentes los señores Bravo Vergara René Marcelo, y el señor Bravo Rivera Mario Eduardo dueños del 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

En virtud de estar presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013

Actúa como presidente de la Junta el Sr. Bravo Rivera Mario Eduardo y como Secretario el Sr. Gerente Bravo Vergara René Marcelo

El Presidente de la Junta indica al secretario que se lean los puntos del orden del día, Orden del día que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

La junta decide por unanimidad aprobar cada uno de los puntos del Orden del Día, por lo tanto el Secretario queda autorizado presentar los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 de la empresa, así como también Informe de Gerente y respectivamente las Notas a los Estados Financieros, a la Superintendencia de Compañías

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Acta es leída en voz alta, la misma que es APROBADA.

Bravo Rivera Mario Eduardo

C.C. 170001588-4
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Bravo Vergara René Marcelo

C.C.170669044-1
SECRETARIO DE LA JUNTA